

Reforma del Estado: pivote de la certidumbre

ANTONIO SANTIAGO BECERRA

Las negociaciones rumbo a la Reforma del Estado enfrentarán dos retos básicos: concluir a tiempo y lograr el consenso. La búsqueda de ambos objetivos desatará dinámicas diversas que ejercerán sobre el proceso reformista tensiones de sentido contrario. Mientras la necesidad de concluir oportunamente tenderá a acelerarlo, la de consensuar tenderá a ocasionarle rezagos.

Los contenidos de la Reforma no serán, desde luego, asunto secundario, pero su legitimidad política estaría implícita en la construcción del consenso. Este requerirá, sin embargo, de un intenso ejercicio de tolerancia recíproca por parte de las diversas fuerzas políticas, en especial porque no se trata sólo de que cada una de ellas escuche opiniones divergentes, sino de que se acepte que las propuestas de sus adversarios, o al menos parte de ellas, se incluyan en la Reforma en lugar de una parte de las propias. Ello resultará singularmente difícil en función de la esperada profundidad del cambio.

Será precisamente este proceso de toma y daca el que mayor tiempo consumirá en el curso de las negociaciones. Si dar continuidad al diálogo para la Reforma ha resultado difícil y dilatado, acordar los contenidos de la misma tenderá a gravitar significativamente el factor temporal.

Puesto que oportunidad y consenso son los grandes puntos de referencia que deberán considerar los negociadores, el éxito de la Reforma dependerá de un sano equilibrio entre la necesidad de consensuar y la de optimizar el uso del tiempo. Esto último requerirá de un itinerario con la amplitud suficiente para propiciar el consenso, pero lo suficientemente puntual para no dilapidar el escaso factor tiempo.

Ahora bien, ¿en función de qué puede afirmarse que el tiempo para la Reforma es escaso? Podría responderse, sin más, que la escasez de tiempo depende siempre del apremio, pero es necesario agregar otra interrogante: ¿qué factores determinan en este caso una reforma apremiante?

Visto en cierta perspectiva, no parece que reformar el Estado mexicano tenga motivos para el apremio. Incluso en su vertiente más sujeta a calendarios precisos -la electoral-, la Reforma puede esperar si se le ve con filosofía laxa: en última instancia, las elecciones federales de 1997 podrían realizarse en el marco de la legislación vigente, para no violentar, en aras de la prisa, la posibilidad del consenso.

Sin embargo, cuando se observa el contexto político-electoral más detenidamente, el apremio aparece fortalecido por dos razones básicas: la primera es que reformar por consenso fortalecería la credibilidad de las elecciones, que incluye ámbitos adicionales al de la transparencia de las mismas, como el de la equidad en la competencia partidista; la segunda -que se deriva en parte de la anterior- es que el riesgo de que se den conflictos poselectorales sería

seguramente menor en el marco de una legislación consensualmente reformada, lo cual es de suma importancia porque tales conflictos conturbarían la atmósfera de tolerancia y de diálogo que requieren las negociaciones.

Por otra parte, y vista al Reforma del Estado en su conjunto, un importante subproducto del proceso de su negociación será generar expectativas que mitiguen la incertidumbre. Expliquémonos: entre más pronto se demuestre que los métodos de la democracia -tales como el diálogo y el acuerdo- son funcionales para la transición mexicana, ésta podrá ser socialmente visualizada como una ruta viable que, por lo mismo, reduce los riesgos de confrontación y propicia un futuro democrático estable.

En esas condiciones, se reducirían gradualmente la zozobra y las expectativas de que se impongan alternativas autoritarias o violentas. Más aún, el mero hecho de que los métodos democráticos se adviertan prometedores reforzaría el repudio social a las "soluciones" no democráticas y ampliaría el apoyo a las que sí lo son, lo cual sería una salvaguarda para la prevalencia de estas últimas.

Dicho de otra manera, el diálogo y los acuerdos propios del itinerario transicional podrían generalizar la convicción de que, aun cuando el túnel de la crisis económica sea largo y angustiante, la vía de la política es fluida y prometedora. Los acuerdos políticos podrían convertirse, así, en generadores de un entorno social favorable al avance democrático y a la estabilidad.

La política sería entonces el pivote de la esperanza y la certidumbre. Pero ello requiere que los políticos tomen acuerdos "justo a tiempo". El gran dilema es que si bien la Reforma del Estado no tiene límites temporales precisos o inflexibles, su alargamiento puede corroer la confianza social en los métodos de la construcción democrática, lo cual auspiciaría la incertidumbre y la rumorología, con sus consecuentes efectos adversos sobre la economía y la política.

De ahí el apremio central por acelerar las negociaciones para la Reforma del Estado. De ahí también la necesidad de llegar, como dijera León Felipe, "con todos y a tiempo". A los negociadores del cambio -tirios y troyanos- les conviene que así sea, porque es su oportunidad de acreditar que la política y los políticos pueden ofrecer a la sociedad mexicana soluciones oportunas, creíbles y duraderas. Tienen ante sí la evidente demanda colectiva de no malgastar el escaso tiempo, de no desaprovechar una ocasión a la que todos "pintan calva".